

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

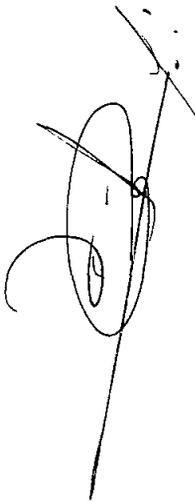
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos del día 27 de agosto de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), Lic. Fernando José Díaz Naranjo y Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión; la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.



De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia.



Se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el artículo 37, párrafo tercero, del Código; y de la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del Lic. Oliver Juárez Cervantes, Encargado

del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento.

En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

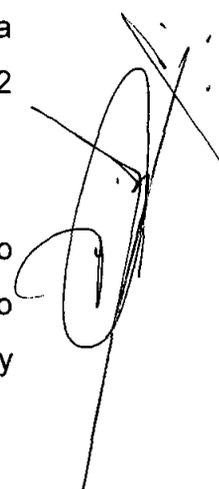
A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, remitido anexo a la convocatoria, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano presentó observaciones al fundamento jurídico consignado en la denominación de la propuesta de puntos 2 y 3, así como a la referencia del volumen correspondiente a la propuesta de punto 5. Así mismo, consideró que, toda vez que esta Comisión no cuenta con atribuciones para aprobar el Programa Editorial, al que se hace referencia el punto 4 del proyecto de Orden del día, dicho documento sea tratado como propuesta.

El Director Ejecutivo señaló que será la Junta Administrativa el órgano que, en su caso, apruebe la propuesta de Programa Editorial 2013, y que su presentación a esta Comisión se realizaba de conformidad al Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012.

Los Consejeros integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad el Orden del día, con las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 13 de julio del año 2012.
2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64, fracciones I y II, inciso h, del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64, fracciones I y II, inciso i, del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Distrito Federal.
4. Presentación por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Propuesta de Programa Editorial 2013" de conformidad con el Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de contenidos para el volumen 11 de la Colección Abriendo Brecha", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de publicación de las obras ganadoras del 6º Concurso infantil y



juvenil de cuento”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica”.

7. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del documento denominado “Informe final del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”.
8. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del documento denominado “Informe final del 5º Concurso de debate juvenil”.
9. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión desahogaron el Orden del día en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 13 de julio del año 2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.1.08.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 13 de julio del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64, fracciones I y II, inciso h, del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en el documento no se incorpora lo relativo a la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo; a la capacitación electoral a ser impartida a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos; a la capacitación electoral para plebiscito o referéndum; y, a las consultas ciudadanas.

Señaló su desacuerdo respecto del proceso de diagnóstico que enmarca el planteamiento del problema central, consignado en el proyecto de programa, sin descalificar la conclusión a la que se arriba.

Consideró que se debería tener claridad respecto de las principales variables que afectan la capacitación electoral y resaltó la importancia de definir adecuadamente el problema que se busca atender con el programa de la materia.

Respecto de las referencias a los plazos para la ejecución de los procesos administrativos, consideró que se trata de asuntos de interés institucional, cuya resolución no está al alcance de la Dirección Ejecutiva.

Se manifestó en desacuerdo con lo planteado en torno a las cargas excesivas de trabajo para el personal del área; destacó que el documento no describe el análisis con el que se arriba a tal conclusión. Señaló que la referencia a ausencia de delimitación en materia de participación ciudadana no es clara.



Se manifestó en desacuerdo por que se consigne como problema específico estar frente a un escenario adverso, a la luz de los avances que en múltiples aspectos se tiene respecto de las materias de capacitación electoral y educación cívica.

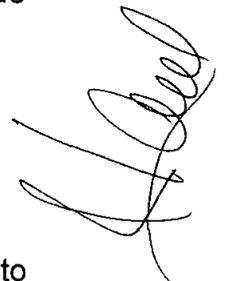
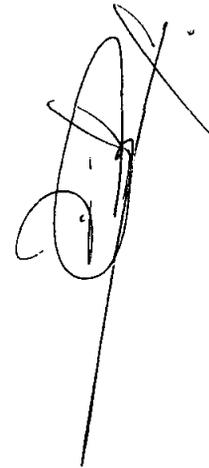
Cuestionó afirmaciones plasmadas en el documento, como la relativa a que el Instituto vaya a combatir el desinterés y apatía de la ciudadanía, indicando que, a caso, la labor institucional es de coadyuvar en su atención.

La Presidente de la Comisión indicó que el documento es susceptible de mejoras, por lo que propuso se le tuviera por recibido, para su pronta adecuación por el área, sugiriendo el apoyo de un grupo de asesores de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, a fin de ser presentado en próxima sesión.

Indicó que el nuevo documento ha de conservar el sentido de autocrítica, incorporando los aciertos a que se ha habituado el trabajo del área, a fin de equilibrar su contenido.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.8ª.Ord.2.08.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64, fracciones I y II, inciso h, del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Distrito Federal.

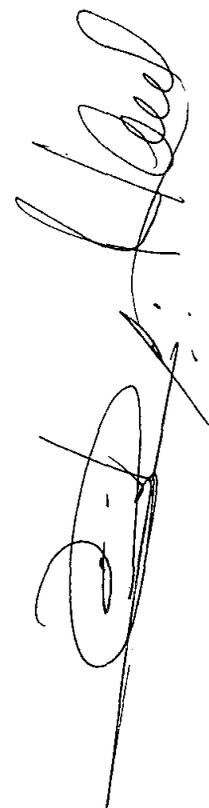
3. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64, fracciones I y II, inciso i, del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano expresó su deseo de hacer propuestas constructivas, por lo que éstas no deberían ser tomadas a título personal. Manifestó su opinión respecto a que la tarea relativa a la educación cívica debería retirarse del conjunto de responsabilidades de los órganos electorales, quedando a cargo de la Secretaría de Educación Pública. Consideró que el anteproyecto presentado no contenía innovaciones relevantes. Solicitó se adicione en el apartado de análisis de involucrados a la propia Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo indicó que se atenderá puntualmente la observación del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

La Presidente de la Comisión enfatizó su convicción respecto a que el cumplimiento de la misión institucional, en lo relativo al proceso democrático de cambio de cultura política, no se podría llevar a cabo si no se tuviera una visión específica desde la educación cívica.

Señaló que dicha tarea no es potestad de una única instancia. Subrayó la importancia que ha tenido la labor educativa de este Instituto a lo largo de su existencia. Se pronunció por mantener el trabajo realizado en la materia, reconociendo que quienes, como Consejeros Electorales, sucedan a la actual conformación de la Comisión, tendrán oportunidad de plantear otras propuestas que enriquezcan el programa en análisis.

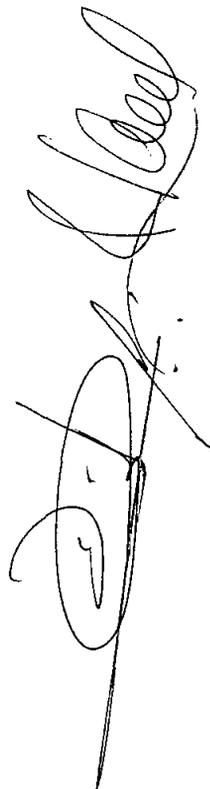
A large, stylized handwritten signature in black ink, written vertically on the right side of the page. The signature is highly cursive and appears to be a personal name, possibly 'Néstor Vargas Solano' or similar, though it is difficult to decipher due to its complexity.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano aclaró que él no descalificaba la educación cívica. Señaló que, a su parecer, estos programas deben recoger la experiencia institucional de ejercicios previos e ir más allá; enfatizó que su compromiso personal es hacer propuestas en tal sentido.

La Presidente de la Comisión consideró que existen actividades institucionales valiosas, las cuales ameritan se les dé continuidad; señaló que a los integrantes de la actual conformación de esta Comisión corresponde presentar propuestas y a quienes los sucedan, tocará realizar el análisis pertinente, imprimiendo el sello que se considere adecuado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.3.08.2012.- Se aprueba, por mayoría de votos del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo así como de la Presidente de la Comisión, y la abstención del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, emitir opinión favorable al documento denominado "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64, fracciones I y II, inciso i, del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Distrito Federal, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión a la Junta Ejecutiva, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned vertically on the right side of the page. The signature is highly cursive and appears to be a personal name, possibly 'Fernando José Díaz Naranjo'.

4. Presentación por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Propuesta de Programa Editorial 2013" de conformidad con el Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Director Ejecutivo presentó el documento e indicó que en forma posterior a esta sesión, será turnado a la Junta Ejecutiva para su eventual aprobación.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que la presentación de este documento se realiza de conformidad con el Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012, adoptado por este órgano, para su debido conocimiento.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.8ª.Ord.4.08.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Propuesta de Programa Editorial 2013" de conformidad con el Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de contenidos para el volumen 11 de la Colección Abriendo Brecha", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Director Ejecutivo presentó el documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano requirió se diera cuenta del mecanismo de selección de los autores.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There are two distinct signatures, one above the other, both appearing to be in black ink. The top signature is more fluid and cursive, while the bottom one is more structured and includes some underlines.

El Director Ejecutivo informó que esta Comisión, en fecha previa, autorizó un listado de autores, a partir del cual la Dirección Ejecutiva realizó las gestiones de contacto, verificando en cada caso la disponibilidad, oportunidad y temática abordada por cada autor propuesto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó su desacuerdo por la selección de la autora del cuento "Entre Molotov y *Lady Gaga*", sugiriendo se diversifique la integración de autores.

El Director Ejecutivo resaltó que el cuento escrito por Beatriz Escalante, se plantea en torno al conflicto, la toma de decisiones y la construcción de confianza.

La Presidente de la Comisión precisó que Beatriz Escalante no ha escrito con anterioridad para la Colección "Abriendo Brecha" y consideró que su cuento se integra de forma adecuada al volumen en conjunto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó la reserva de la incorporación de la autora del cuento "Entre Molotov y *Lady Gaga*", para una votación particular.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.5.1.08.2012.- Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta de contenidos para el volumen 11 de la Colección Abriendo Brecha", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.5.2.08.2012.- Se rechaza, por mayoría de votos del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo así como de la Presidente de la Comisión, y el voto a favor del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, la exclusión de la autora del Cuento "Entre Molotov y *Lady*

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. The top signature is a cursive name, possibly 'H. Escalante'. Below it is another signature, and further down are some initials and a large scribble.

Gaga”, correspondiente a la “Propuesta de contenidos para el volumen 11 de la Colección Abriendo Brecha”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Propuesta de publicación de las obras ganadoras del 6º Concurso infantil y juvenil de cuento”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se incorpore un cronograma de trabajo.

El Director Ejecutivo indicó que se atenderá la solicitud del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, a fin de realizar en el ejercicio 2012 la publicación del material en análisis.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.6.08.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, documento denominado “Propuesta de publicación de las obras ganadoras del 6º Concurso infantil y juvenil de cuento”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

7. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del documento denominado "Informe final del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento".

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se dé cuenta de la participación de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en el apartado correspondiente del informe que se presenta.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la representante del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.8ª.Ord.7.08.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe final del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Representante del Partido Nueva Alianza, del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

8. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del documento denominado "Informe final del 5º Concurso de debate juvenil".

La Presidente de la Comisión solicitó se revise y, en su caso, dé cuenta de la presencia de los consejeros electorales, representantes de partido y otras personalidades que, en su caso, hayan participado en las diversas etapas del concurso de mérito, en el apartado correspondiente del informe que se presenta; indicó que presentaba otras observaciones de forma.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano requirió se revise y corrijan posibles inconsistencias en la consignación de los nombres de quienes debatieron, así como homologar el criterio a partir del que se enlista a los concursantes.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.8ª.Ord.8.08.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe final del 5º Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

9. Asuntos Generales

La Presidente de la Comisión consultó si se deseaba plantear algún asunto general, sin que ninguno fuera presentado.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las once horas con diez minutos del día 27 de agosto del año en curso, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.


YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica


FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica